



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **“REDACCION DE PROYECTO BASICO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES AUXILIARES AL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN E INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL”**, con un tipo de licitación de 32.284,00€ correspondiendo la cantidad de 27.359,32 € a la base imponible y la de 4.924,68 € al iva (18%), .

**RESULTANDO**, que se remitió invitación a las entidades:

- DOÑA LUISA ELENA SALDAÑA RODRÍGUEZ
- DON CARLOS BOYER MONSALVE
- DON JULIAN ZAPATA JIMÉNEZ
- DON PABLO MORENO GARCIA-MANSILLA
- DON VICTOR FERNANDEZ MARTINEZ

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentaron las siguientes empresas:

PLICA Nº 1.- VICTOR FERNANDEZ MARTINEZ (ARQUITECTO)  
PLICA Nº 2.- JULIAN ZAPATA GABINETE DE PROYECTOS, S.L.

**RESULTANDO** que examinada la documentación administrativa, se propone a la admisión de las entidades licitantes, se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA 1.-VICTOR FERNANDEZ MARTINEZ.	Base Imponible.....	17.900 €
	I.V.A. ....	3.222 €
	TOTAL .....	21.122 €
PLICA 2.-JULIAN ZAPATA GABINETE DE PROYECTOS, .L..		
	Base Imponible.....	21.887,45 €
	I.V.A. ....	3.939,74 €
	TOTAL .....	25.827,19 €

**RESULTANDO** que visto el informe del Coordinador de Desarrollo de fecha 21 de abril de 2012, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **“REDACCION DE PROYECTO BASICO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES AUXILIARES AL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN E INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL”** a la entidad **DON VICTOR FERNANDEZ MARTINEZ** en el precio de su oferta de 21.122 Euros, correspondiendo a la B.I. 17.900 Euros y al I.V.A. 3.222 Euros y resto de condiciones fijadas en su oferta.

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 26 de abril de 2012, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por la entidad **DON VICTOR FERNANDEZ MARTINEZ** con fecha 10 de mayo de 2012 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 895 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151 RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 241.622.

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de: **“REDACCION DE PROYECTO BASICO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES AUXILIARES AL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN E INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL”** a la entidad **DON VICTOR FERNANDEZ MARTINEZ** en el precio de su oferta de 21.122 Euros, correspondiente a la B.I. 17.900 Euros y al I.V.A. 3.222 Euros, y resto de condiciones fijadas en su oferta.

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a diecisiete de mayo de dos mil doce.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO